

<b>INFORME “ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO” FONDO NACIONAL DEL AHORRO Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011</b>		
<b>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:</b>	<b>JORGE LUIS GARZON TOBAR</b>	Período evaluado: <b>MARZO – JUNIO de 2014</b>
		Fecha de elaboración: <b>10 de julio de 2014</b>

## **SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

La entidad consolida su gestión a partir de la misión, visión, principios y valores los cuales identifican a la organización, y aplican en las operaciones diarias. Esto ha permitido el fortalecimiento de la cultura interna así como el estilo de dirección.

El recurso humano se fortalece con programas de capacitación, inducción, reinducción y bienestar que son evaluados y mejorados para que coadyuven con la gestión del personal en cada uno de los procesos.

La Alta Dirección transmite su estilo y políticas de dirección a toda la organización y se convierte en el elemento guía para el cumplimiento de la misión, las funciones asignadas y el servicio a la ciudadanía. El estilo de dirección se articula con los principios y valores corporativos.

Se realiza un seguimiento permanente al cumplimiento las metas definidas en el Plan Estratégico y los planes de acción anual, a través de los indicadores de gestión y se adoptan las acciones correctivas y/o preventivas para su mejoramiento.

Se tienen establecidos los procesos misionales, de soporte, estratégicos y de evaluación, los cuales son revisados con el fin de fortalecer la interacción e integración en el sistema.

La estructura organizacional se adapta a los cambios internos y externos, facilita la gestión por procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La entidad cuenta con un sistema de administración de riesgos, que se revisa y monitorea permanentemente. Se cuenta con los mapas de riesgos por dependencias. La Vicepresidencia de Riesgos gestiona el sistema de administración de riesgos apoyando a las diferentes dependencias. El sistema de Administración de riesgos aplicado en la entidad se ajusta a los lineamientos



de la Superintendencia Financiera de Colombia teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la Entidad.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION**

La documentación de cada uno de los procesos incluye en la caracterización las políticas de operación, procedimientos, controles e indicadores. Estos aspectos se revisan periódicamente con el fin de adoptar mecanismos para la mejora.

La Entidad cuenta con un aplicativo, que administra los documentos del sistema de gestión de calidad.

El sistema de información con que cuenta la entidad soporta las operaciones que se ejecutan en la organización. Así mismo, permite el análisis de datos para la toma de decisiones.

Se definieron elementos importantes que establecen el marco de referencia para el manejo de las comunicaciones en la entidad.

Los trámites, normas y documentos de interés para la ciudadanía están publicados en el portal del FNA y en el de gobierno en línea de acuerdo con las disposiciones legales.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

La Oficina de Control Interno estableció para la vigencia 2014 el plan de trabajo, que contempla las funciones y roles asignados a esta dependencia en el Decreto 1537. El plan incluye la ejecución de auditorías integrales a todos los procesos de la organización. Con el fin de fortalecer el sistema se realiza seguimiento a las acciones implementadas en los procesos como resultado de las auditorías internas.

El plan de trabajo es aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, órgano que está atento al desarrollo del sistema y al cumplimiento del plan de acción de la Oficina de Control Interno.

El plan de trabajo de la OCI se realiza de acuerdo con la planeación establecida.

Dentro de las auditorías realizadas no se detectaron hechos de corrupción que afecten las operaciones de la Entidad.

## **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades definidas en los subsistemas, componentes y elementos que integran el MECI, se considera que el sistema de control interno institucional se ajusta a las necesidades y requisitos de la organización, que se evidencia en una eficiente prestación de los servicios.

Sobre el particular se resaltan los siguientes aspectos:

La Entidad viene realizando actividades para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y MECI en los procesos, a través de la capacitación recibida la cual buscó mejorar temas como análisis de datos, mejoramiento continuo, indicadores, acciones correctivas y preventivas, producto no conforme, entre otros.

Se recibió por parte de la Contraloría General de la República el informe de auditoría correspondiente a la vigencia 2013, en el cual se resalta en comportamiento del FNA en los aspectos evaluados a saber: *Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno*. Como resultado de la auditoría adelantada, conceptuó que la gestión de la entidad respecto de las actividades evaluadas es favorable, con una calificación de 94,79. Así mismo calificó como eficiente el sistema de control interno con un puntaje de 96.73 sobre 100 puntos.

Con la expedición del Decreto 943 de 2014, el FNA viene adelantando las actividades para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno, de acuerdo con las fases establecidas en el citado Decreto.

La Alta Dirección está atenta al comportamiento y desarrollo del sistema y suministrando los recursos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento correspondiente en concordancia con la normatividad vigente.



**JORGE LUIS GARZÓN TOBAR**  
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Juan Carlos Acosta Ariza  
Profesional Oficina de Control Interno  
Fecha: 10 de julio de 2014